

## Intro

El 6 de agosto comienza Tribunal Oral Federal 2 de Buenos Aires el juicio por el encubrimiento al atentado de la AMIA. Preside el tribunal Jorge Gorini, y está también integrado por los jueces Néstor Costabel y Karina Perilli, con Domingo Altieri como cuarto juez.

El juicio será contra el ex presidente Carlos Menem, el ex juez Juan José Galeano, los fiscales Eamon Müllen y José Carlos Barbaccia, el ex titular de la SIDE menemista Hugo Anzorreguy, el agente de Inteligencia Patricio Finnen, el vendedor de coches Carlos Telleldín, y su esposa Ana María Boragni, el abogado Víctor Stinfale y el extitular de las asociaciones judías AMIA y la DAIA, Rubén Ezra Beraja.

Se les procesa por haber, presuntamente, desviado la investigación por el atentado y haber pagado US\$400.000 a Telleldín para acusar a los policías bonaerenses de ser los autores de la voladura de la mutual judía.

Esta causa se inició tras la anulación en 2004 del juicio oral que encabezó el destituido Galeano, basada en la “conexión local” de la investigación.

## Historia

El 18 de julio de 1994 estallaron 300 kilogramos de explosivos frente a la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA). Esta es la fecha del atentado considerado como el peor acto terrorista en suelo argentino. Perdieron la vida 85 personas y otras 300 resultaron heridas.

El magistrado Juan José Galeano fue el juez encargado de la causa, en 1994. Tres años más tarde se incorporó como fiscal Alberto Nisman. La causa central indicaba que empleados de la embajada iraní en Buenos Aires estaban involucrados en el atentado. Se emitieron órdenes de busca y captura a través de la Interpol para altos funcionarios iraníes, así como para un integrante del grupo terrorista libanés Hezbollah, todos ellos sospechosos de planear y llevar a cabo el atentado. También se abrió una línea de investigación en torno a la conocida como “conexión local”: ciudadanos argentinos, incluidos miembros de la policía local, acusados de brindar apoyo logístico y operativo. La causa de la “conexión local” fue suspendida, declarado nulo el juicio tras comprobarse que el principal acusado, Carlos Alberto Telleldín, había recibido un pago ilegal para sembrar una pista falsa. Incluso fue involucrado el juez Galeano en estas irregularidades y suspendido de la causa. Mientras, Irán se negó a colaborar y entregar a la justicia argentina a los sospechosos indicados en la causa. Las órdenes de captura de la Interpol siguen activas.

En 2007, el entonces presidente Néstor Kirchner denunció a Irán en la Asamblea de las Naciones Unidas por su falta de colaboración, pero la posición argentina da un giro desde 2013 con la firma de un memorándum de entendimiento con Irán, con el pretexto de aportar luz sobre el caso, ya con Cristina Kirchner en la presidencia. Sin embargo, el fiscal Nisman vio en esta argucia un intento de encubrir las responsabilidades de Irán en el atentado, una denuncia que iba a presentar en el parlamento argentino, pero fue hallado muerto en su departamento justo un día antes.

En la actualidad, la fiscal Viviana Fein se hace cargo de la investigación de la muerte de Alberto Nisman, mientras que está pendiente de que la Cámara Federal de Casación Penal ratifique la constitucionalidad o no del memorándum con Irán, y el 6 de agosto se abre juicio por las irregularidades en torno a la “conexión local”, con el ex presidente Menem también acusado.

Infinidad de acciones judiciales abiertas, otras cerradas en falso, líneas de investigación divergentes, encubrimientos, muertes sospechosas de figuras claves en el proceso... y ya son 21 años de impunidad de un atentado que sacude los cimientos democrático de la República de Argentina.

### **Memorándum de entendimiento Argentina-Irán**

El conocido como Memorándum de entendimiento Argentina-Irán es un texto de tres páginas redactado en español, farsi e inglés que contiene nueve puntos. Fue firmado el 27 de enero de 2013 en Adis Abeba, Etiopía, por los ministros de Exteriores iraní, Ali Akbar Salehi, y argentino, Héctor Timerman, en representación de los Gobiernos de Mahmud Ahmadineyad y Cristina Fernández de Kirchner. Se trata de un principio de acuerdo para investigar el ataque terrorista a la AMIA. La polémica surge dado que este memorándum se alcanzó seis años después de que fueran dictadas órdenes internacionales de arresto a altos funcionarios iraníes y la consecuente negativa de Irán a colaborar.

Entre los puntos del documento figura la creación de una Comisión de la Verdad para avanzar en la investigación. Estaría compuesta por cinco miembros designados por ambos países, pero que no podían ser ni argentinos ni iraníes, seleccionados conforme a su reconocido prestigio legal internacional. Además, se establecía que el juez a cargo de la causa, Rodolfo Canicoba Corral, y el fiscal Nisman podrían interrogar a los sospechosos iraníes en Teherán.

El memorándum se convirtió en papel mojado, ya que el parlamento iraní nunca llegó a aprobarlo, mientras que la Justicia argentina lo declaró inconstitucional (a expensas del veredicto de casación para confirmar esta inconstitucionalidad).

## Cronología

— *18 de julio, 1994.* Estalla una bomba en la puerta de la AMIA a las 9:53 de la mañana. Mueren 85 personas y 300 resultan heridas.

— *Finales de julio, 1994.* El juez Galeano se entrevista en Caracas con Manoucher Motamer, ex diplomático iraní que incrimina a funcionarios de la embajada iraní en Buenos Aires.

— *27 de julio, 1994.* Arrestan a Carlos Telleldín, vinculado con el tráfico de coches robados. Es acusado de facilitar la camioneta con que se realizó el ataque, una Renault Trafic blanca que la Justicia argentina cree que se utilizó para el atentado.

— *Julio, 1996.* Telleldín recibe US\$400.000 del juez Galeano por información: Son acusados de participar en el ataque tres policías de alto rango y otro retirado. Es la "conexión local".

— *6 de abril, 1997.* Se difunde un video en el que se ve a Galeano ofreciendo el pago a Telleldín.

— *Julio, 1997.* Se suma el fiscal Alberto Nisman a la investigación.

— *24 de septiembre, 2001.* Comienza el juicio oral y público por el caso AMIA.

— *21 de agosto, 2003.* Hade Soleimanpour, exembajador iraní en Argentina, arrestado en Reino Unido a petición de Argentina por presunta vinculación con el atentado a la AMIA.

— *12 de noviembre, 2003.* Rechazada la extradición de Soleimanpour, por falta de evidencia.

— *3 de diciembre, 2003.* La Cámara Federal expulsa al juez Galeano de la causa y lo reemplaza por Rodolfo Canicoba Corral.

— *Septiembre, 2004.* Declaran nula una parte de la causa AMIA, tras casi tres años de juicio oral. Carlos Telleldín y la "conexión local", absueltos por falta de pruebas.

— *13 de septiembre, 2004.* Se crea la fiscalía especial del caso, a cargo de Nisman.

— *3 de agosto, 2005.* El Consejo de la Magistratura destituye al juez Juan José Galeano por irregularidades en el manejo de la investigación.

— *25 de octubre, 2006.* Nisman acusa formalmente a Irán de estar detrás del atentado y a Hezbolá de ejecutarlo. Menciona a funcionarios y exfuncionarios iraníes.

— *7 de noviembre, 2007.* Interpol ordena captura, a petición de Argentina, para cinco iraníes, entre ellos al ex agregado cultural de la embajada de Irán en Buenos Aires, Mohsen Rabbani, en Argentina durante 14 años, hasta 1998.

— *27 de mayo, 2009.* La Corte Suprema ordena reabrir la investigación, tras apelación presentada por la Fiscalía y por los familiares de las víctimas del atentado.

— *Septiembre, 2009.* La presidenta Cristina F. de Kirchner exige, en la Asamblea General de la ONU, a Irán que extradite a los funcionarios señalados en la causa AMIA.

10 años

20 años

- 1 de octubre, 2009. El juez federal Ariel Lijo procesa en juicio por encubrimiento al expresidente Carlos Menem y a otros altos funcionarios acusados de irregularidades en la pesquisa, entre ellos al juez Galeano y los ex jefes de la Secretaría de Inteligencia (SIDE) Hugo Anzorreguy y Juan Carlos Anchézar.
- 27 de enero, 2013. Los gobiernos de Argentina e Irán sellan un memorándum de entendimiento que prevé la creación de una 'Comisión de la Verdad'.
- 28 de febrero, 2013. La Cámara de Diputados de Argentina aprueba el memorándum, dándole rango de tratado internacional. Su contraparte iraní no hizo lo propio.
- 6 de enero, 2014. La Cámara Federal decide que Carlos Telleldín debe afrontar un nuevo juicio oral por su supuesto rol en la causa.
- 15 de mayo, 2014. La Cámara Federal declara inconstitucional el memorándum. El gobierno apela la medida, pendiente de resolver la Cámara Federal de Casación Penal.
- 18 de julio, 2014. Se cumplen 20 años del atentado contra la AMIA.
- 14 de enero, 2015. El fiscal Nisman denuncia a la presidenta Kirchner y al canciller Timerman por encubrir a los iraníes.
- 18 de enero, 2015. Alberto Nisman muere en su departamento. Encontrado al día siguiente
- 6 de agosto, 2015. Comienza el juicio por encubrimiento a Menem, Galeano y otros funcionarios.





**Juez Juan José Galeano** - Abogado argentino, primer juez de la causa AMIA desde 1994 y en sus primeras pesquisas ya apuntaba a la autoría iraní. En 1996 se dio a conocer un presunto soborno a Telleldín de US\$400.000 para incriminar a la “conexión local”. Estuvo al frente de la causa por más de nueve años, en los que se abrió el primer juicio oral contra la “conexión local” en 2001. Finalmente, dadas las irregularidades, este juicio se declaró nulo y todos los imputados resultaron absueltos. Galeano fue expulsado de la causa en 2003 y destituido como juez federal en 2005. En la actualidad, está pendiente de ser enjuiciado, junto al ex presidente Menem y otros altos cargos, por encubrimiento en relación con la “conexión local”.



**Fiscal Alberto Nisman** - Fue fiscal del caso desde 1997. Tras el fiasco del juicio sobre la “conexión local” de Galeano, el entonces presidente Néstor Kirchner crea una fiscalía especial específica para la causa en 2004, con Nisman al frente. En 2006 acusa formalmente a Irán y Hezbollah del atentado. En 2008 solicitó la detención de Menem y Galeano por encubrimiento. A partir del memorándum de Argentina e Irán en 2013, Nisman se distancia del oficialismo y en 2015 denuncia a la presidenta Kirchner y el canciller Timerman de encubrir a Irán. El 19 de enero de 2015, horas antes de presentar su denuncia ante la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, es encontrado muerto con un tiro en la cabeza. La investigación todavía está abierta y será la que determinará si la muerte de Nisman fue un suicidio o un homicidio.



**Carlos Telleldín** - Abogado argentino, exvendedor de vehículos usados y robados. Telleldín fue acusado de ser el que facilitó el coche bomba que se utilizó en el atentado terrorista. Según esta información, Telleldín entregó la camioneta Trafic que se usó como coche bomba en el atentado terrorista a la mutual judía AMIA (en Buenos Aires) el 18 de julio de 1994, que provocó la muerte de 85 personas. Fue el principal imputado como responsable de la llamada «conexión local» de los terroristas extranjeros. Formaba parte de la “conexión local” y recibió presuntamente un soborno del juez Galeano. Su juicio fue anulado y quedó absuelto dadas las irregularidades, pero ahora volverá a ser juzgado por su participación en el atentado y está imputado como encubridor en la trama de la “conexión local” que empieza a juzgarse el 6 de agosto.



**Carlos Menem** - Político y abogado argentino, cuadragésimo cuarto presidente de Argentina entre 1989 y 1999, y por lo tanto, al frente del país cuando se produjo el atentado a la AMIA. A Menem está acusado de alentar el intento de encubrir a presuntos autores del atentado y desviar la investigación. Su juicio, junto con Galeano y otros altos funcionarios, comienza el 6 de agosto.





**Néstor Kirchner** - Político y abogado argentino. Entre 2003 y 2007 fue presidente de la Nación Argentina. Bajo su mandato se impulsó la creación de una fiscalía especial exclusiva para la causa AMIA, que estaría a cargo del fiscal Nisman. También existen fuentes que aclaran que el propio Néstor Kirchner fue quien impuso al espía Stiuso para trabajar con Nisman en el caso, una figura que ha sido señalada por el actual gobierno por intentar influir en las denuncias del fiscal.

cal.



**Cristina Fernández de Kirchner** - Esposa del presidente Néstor Kirchner, Cristina ostenta la presidencia del país desde 2007 y hasta la actualidad. Fuentes del chavismo señalan que Irán financió la campaña política de Cristina de aquel año. Desde entonces, el Gobierno argentino fue virando su posición, desde el apoyo a las denuncias de Nisman a funcionarios iraníes hasta la firma de un memorándum de entendimiento con Irán en 2013. Finalmente, Cristina F. de Kirchner fue denunciada por Nisman en enero de 2015 por encubrir a Irán en el atentado. A los pocos días de esa denuncia, Nisman fue encontrado muerto.



**Ibrahim Hussein Berro** - Libanés miembro de Hezbollah. Fue reconocido en el transcurso de la investigación como el conductor suicida que hizo estallar el coche bomba frente a la sede de la AMIA. Según la SIDE y otros servicios de inteligencia como el Mossad israelí, Berro habría entrado en Argentina a través de la Triple Frontera. Para decir que el libanés actuó en el atentado, los fiscales se basan en un informe y en que la testigo Nicolasa Romero, que fue la única que vio pasar la Trafic, dictó un identikit que la Policía Federal dictaminó que puede corresponderse con una foto de Berro que entregaron sus hermanos. La familia Berro estaba integrada por un padre militante de Al Fatah, la organización que lideraba Yasser Arafat, y ocho hijos. Uno de ellos, Assad, se inmoló en un ataque contra israelíes en 1989, mientras que otro falleció en 1995, en un enfrentamiento armado de Hezbollah también con tropas israelíes. La esposa de Assad es mantenida hasta hoy por Hezbollah con un subsidio de 300 dólares. Un tercer hermano, Alí, que trabaja en un hospital de Hezbollah, habría captado a Ibrahim para la organización. El 9 de septiembre de 1994, Hezbollah anuncia la muerte de Ibrahim a través de una emisión de radio Nur, sosteniendo que el deceso se produjo a raíz de un bombardeo de la aviación israelí en el Líbano.



**Ali Rafsanyani** - Político y ulema iraní que fue el cuarto presidente de Irán, entre los años 1989 y 1997, y por tanto, al frente del país en la fecha del atentado a la AMIA. Rafsanyani forma parte de la lista de altos funcionarios iraníes reclamado por la Interpol en 2007, a instancia de la justicia argentina. También integró la Asamblea de Expertos, como representante de Teherán, hasta el año 2011. Actualmente preside el Consejo de Discernimiento del In-

terés del Estado, un órgano de consulta del jefe de Estado y que ejerce una función de arbitraje entre el parlamento y el consejo de Guardianes. En el año 1997, un tribunal alemán condenó a dos hombres por el asesinato de cuatro ciudadanos kurdos en un restaurante de Berlín. El tribunal consideró que los condenados cumplían órdenes emanadas de la Comisión de Operaciones Especiales de Irán, al que pertenecían el presidente y el líder supremo de ese país. Aunque sus nombres no fueron evocados, era una clara referencia a los ayatolás Rafsanjani y Jamenei, respectivamente.



**Mohsen Rabbani** - Político iraní que pasó 14 años en Argentina, primero como líder chiíta de la comunidad musulmana local y luego como agregado cultural en la embajada de Irán en Buenos Aires entre 1994 y 1998. El iraní llegó a vivir a Argentina en 1983, donde se desempeñó como líder de la comunidad chiíta local y de la mezquita At-Tahuid, en Floresta. Además tenía una empresa que exportaba carne a Irán según una publicación del diario argentino Clarín. Según las investigaciones, fue uno de los cerebros de la operación que desembocó en el atentado a la AMIA. Para el fiscal Nisman está probado que este ataque contra no fue un hecho aislado sino "parte de un entramado mucho mayor, donde el papel de Rabbani no se limitó a Argentina sino que se extendió a Guyana, además de ser el responsable de la coordinación de dichas actividades en toda Sudamérica". Rabbani es uno de los protagonistas de las escuchas que reveló Nisman.



**Jaime Stiuso** - Ex espía, formó parte de la Secretaría de Inteligencia SIDE durante 40 años, hasta 2014. Fue despedido en el momento en el que la presidenta Kirchner decidió dismantelar toda la cúpula de inteligencia y reformar la institución. Su protagonismo en la causa se debe a haber trabajado junto a Nisman en la investigación, convirtiéndose en importante fuente de información durante sus pesquisas. De hecho, Stiuso trabajó codo a codo con el fiscal en la causa AMIA. El fiscal se alimentó de información de inteligencia para realizar la denuncia contra la presidenta Cristina Kirchner y contra el canciller, Héctor Timerman, por organizar un plan para encubrir a los imputados iraníes a cambio de petróleo barato. En las 300 fojas de la denuncia, que fue publicada en el Centro de Información Judicial, hay escuchas telefónicas, hechas por la secretaria de Inteligencia, en la que se involucra a dirigentes cercanos al Gobierno como Fernando Esteche y Luis D'Elía. Desde el oficialismo se le señala como elemento distorsionador que llevó a Nisman a formular la denuncia contra la presidenta.



**Rodolfo Canicoba Corral** - Juez argentino. Se hizo cargo de la causa AMIA en 2003 tras la destitución del juez Galeano por irregularidades. Y desde entonces es quien dirige la acción de la justicia en este caso. Fue quien firmó las órdenes de búsqueda y captura para la Interpol de los altos funcionarios iraníes involucrados.

- <http://www.clarin.com/tema/amia.html>
- <https://www.mas.org.ar/?p=4474>

- <http://noticias.terra.com.ar/sociedad/claves-para-saber-como-fue-el-atentado-a-la-amia-de-1994,b81f21d611947410VgnVCM20000099cceb0aRCRD.html>
- <http://www.minutouno.com/notas/351072-las-claves-como-sigue-la-causa-amia-y-la-investigacion-la-muerte-nisman>
- [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150119\\_amia\\_causa\\_buenos\\_aires\\_nisman\\_atentado\\_amv](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/01/150119_amia_causa_buenos_aires_nisman_atentado_amv)
- <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-268144-2015-03-14.html>
- <http://www.elmundo.es/internacional/2015/01/19/54bd39e1e2704eb02e8b4586.html>
- <http://www.larazon.es/etiquetas/noticias/meta/caso-amia#.VadXGPntmko>
- <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/quince-puntos-clave-para-entender-la-causa-amia-7126.html>
- <http://www.lanacion.com.ar/1761500-cinco-momentos-clave-en-la-causa-amia>
- <http://www.infobae.com/temas/memorandum-iran-a107>
- <http://www.perfil.com/politica/Casacion-postergo-definir-la-constitucionalidad-del-Memorandum-con-Iran-20150416-0017.html>
- <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mundo/2015/07/15/prohiben-al-ex-presidente-menem-salir-de-argentina>
- <http://tn.com.ar/personajes/carlos-telleldin>
- <http://www.lagaceta.com.ar/nota/624692/politica/gracias-nisman-sabemos-paso-quienes-son-responsables.html>
- <http://mexico.cnn.com/mundo/2015/03/10/nisman-agonizo-y-fue-asesinado-dice-el-periodista-que-revelo-la-muerte>
- <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-59038-2005-11-10.html>
- <http://www.infobae.com/2014/07/17/1581520-estos-son-los-profugos-del-caso-amia>
- <http://www.latercera.com/noticia/mundo/2013/05/678-525843-9-mohsen-rabbani-el-dipomatico-irani-que-la-fiscalia-argentina-apunta-como.shtml>
- <http://www.perfil.com/politica/EXCLUSIVO-Este-es-Antonio-Jaime-Stiuso-el-hombre-detras-de-la-guerra-de-espias-20150208-0025.html>